

**ANUNCIO de 28 de noviembre de 2003,
sobre notificación de Acuerdo de Incoación y
Pliego de Cargos de expedientes
sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 28 de noviembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
BALTASAR CARMONA GARCÍA	Ciudad de Linares, 12	Úbeda	23400	76227696S	300,00	140 L 16/87	16/10/03	BA-1214/03	20/11/03
MOYPRI, S.L.	María Auxiliadora, 37	Écija	41400	B41625666	1.380,00	141 L 16/87	14/10/03	BA-1236/03	20/11/03
TTES. GARCÍA ESPUCHE, S.L.	Av. Ciencias Ed. Azalea, 6	Sevilla	41020	B41925421	1.500,00	140 L 16/87	14/10/03	BA-1241/03	20/11/03
JOSÉ MANUEL HENRIQUES CRUZ	San Emilio, 30-3º D	Madrid	28017	X3331298R	300,00	140 L 16/87	31/10/03	BA-1338/03	24/11/03